



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
EJECUTANTE	CESAR AUGUSTO LONDOÑO LOPEZ Y OTRO
EJECUTADO	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA
REFERENCIA	TRASLADO AVALUO
RADICADO	63-594-4089-002- 2019-00185-00

Treinta y Uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Del avalúo presentado por la parte demandante en virtud del contenido del Artículo 444 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término común de diez (10) días, para que los interesados presenten sus observaciones.

NOTIFÍQUESE,



**HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ**